

CERTIFICADO TÉCNICO PARA SEGUNDA O POSTERIOR OCUPACIÓN DE VIVIENDA

DATOS DEL TÉCNICO EMISOR DEL CERTIFICADO

Nombre y apellidos o Razón social		
DNI / NIE/ CIF		Teléfonos
TITULACIÓN:	Código profesional	Número de colegiado
Actuando en: (márquese la casilla correspondiente, cumplimentándose los datos que siguen en caso de representación) ☐ nombre propio ☐ representado por:		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	
DNI / NIE	Teléfonos
Documento de representación	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

☐ notificación electrónica (requiere certificado de firma electrónica)
dirección electrónica / e-mail

DATOS DEL INMUEBLE QUE SE CERTIFICA

Dirección del inmueble:	_____
Referencia catastral:	_____
Calificación y clasificación del suelo:	_____
Años de antigüedad:	_____ Superficie útil (m²): _____

CERTIFICO:

Que efectuada inspección ocular, sin perjuicio de los posibles defectos o vicios ocultos de la construcción, se ha comprobado lo siguiente:

1. Que la vivienda cumple la normativa técnica de habitabilidad de aplicación conforme a lo dispuesto en el Decreto 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las condiciones de diseño y calidad. Dado que cuenta con:

☐ Solicitud de licencia municipal de edificación anterior a 23/09/1989, cumple con lo determinado en la ORDEN de 22 de abril de 1991, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueba la modificación y el texto refundido que desarrolla las normas de habitabilidad y diseño de viviendas, en su apartado de vivienda existente (Disposición Adicional Segunda del Decreto 151/2009)

☐ Solicitud de licencia municipal de edificación entre 23/9/1989 y 06/10/2010, cumple con lo determinado en la ORDEN de 22 de abril de 1991, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueba la modificación y el texto refundido que desarrolla las normas de habitabilidad y diseño de viviendas, apartado de vivienda de nueva planta (Disposición Adicional Segunda del Decreto 151/2009)

☐ Solicitud de licencia municipal de edificación a partir de 06/10/2010, cumple con lo determinado en la Orden de 7/12/2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009

2. Que la vivienda tiene la antigüedad descrita en los datos del inmueble y se encuentra clasificada en el tipo de suelo anteriormente mencionado según:

☐ Normas Subsidiarias de Vilamarxant, con fecha de aprobación definitiva de 20/06/1989

☐ Plan Parcial La Hoquera, aprobado en sesión de 09/02/1971 por la Comisión Provincial de Urbanismo

☐ Plan Parcial Residencial La Llomayna, publicado en el BOP nº9 de 11/1/1996

3. Que no se trata de vivienda de nueva planta

4. Que tiene la superficie útil que se indica

5. Que el inmueble cuenta con acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica para su futura conexión

6. Que la vivienda se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina, o a las condiciones que supusieron el otorgamiento del primer o anterior título habilitante de ocupación a la que se declara/solicita

Y para que conste, se firma el presente certificado técnico a los efectos de la declaración responsable de segunda y posteriores ocupaciones de viviendas, según lo establecido en el Decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell, de regulación de la declaración responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas.

En _____ a ____ de _____ de 20____

Fdo. TÉCNICO COMPETENTE

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Vilamarxant, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.

Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Vilamarxant, Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.

☐ He sido informado de que esta Entidad tratará y guardará los datos aportados en esta instancia y en la documentación que le acompaña para la realización de las actuaciones administrativas derivadas del trámite de la presente